



ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES – ARI 2020

(Aprobado según Acuerdo CORE N° 15258-19 S.O.638.19.07)

RESUMEN EJECUTIVO

Uno de los objetivos principales de la Coordinación del Gasto Público en la Región, es avanzar hacia decisiones que sean más compatibles con los instrumentos técnicos políticos que guíen y orienten el desarrollo en la región.

En tal sentido el Anteproyecto Regional de Inversión y Gasto Público es el resultado de esa coordinación que se expresa en un proceso de distintas etapas con distintos responsables, cuya duración aproximada es de 6 meses y está inserta en el ciclo de proyectos.

El proceso de elaboración del ARI tiene como objetivos (i) realizar un análisis territorial de las iniciativas de inversión que los sectores y la región priorizan, poniendo énfasis en sus efectos hacia el desarrollo económico local y regional, mejoras en la calidad de vida y superación de inequidades entre comunas; (ii) eslabonamiento entre proyectos que llevan a una solución de problemas más complejos; (iii) sistematizar e identificar las iniciativas de inversión y transferencias (incluyendo los arrastres) y los compromisos de convenios de programación del programa de inversiones del Gobierno Regional; (iv) identificar el financiamiento asociado a cada iniciativa, especialmente en el caso de los convenios de programación; (v) identificar los convenios de programación celebrados entre el GORE y los municipios, y (vi) velar porque el financiamiento asociado a las iniciativas sea coherente con la propuesta presupuestaria institucional que se presenta al nivel central.

La Elaboración del ARI, se realiza en 3 etapas sucesivas que son: Formulación del ARI, Aprobación del CORE y Discusión en Mesa Técnica con Gobierno Central.

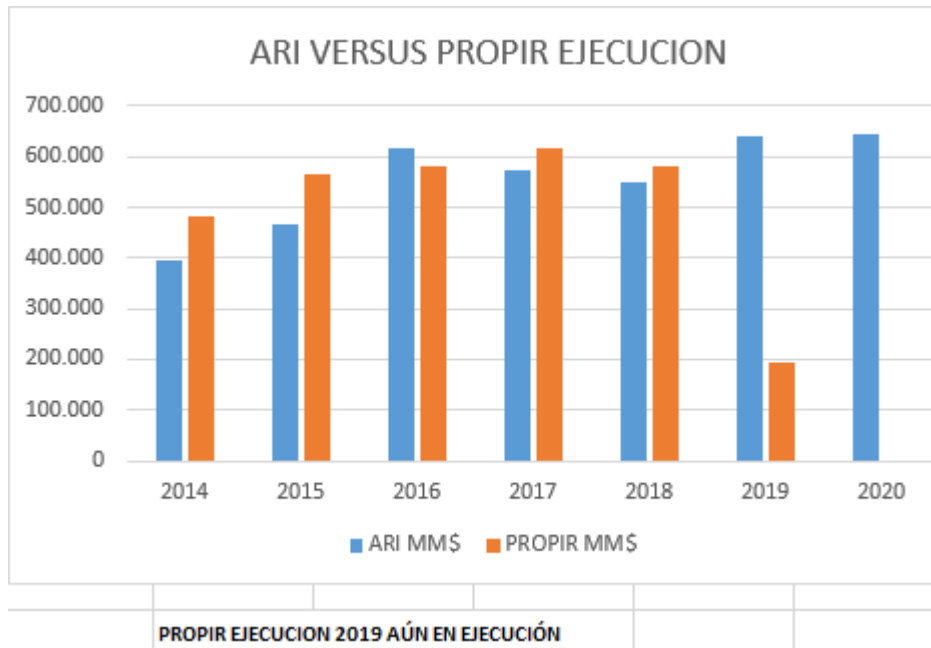
El documento entrega información de los diferentes Ministerios sobre las iniciativas de inversión y programa de gasto proyectados ejecutar para el año 2019 en la región, según indica la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (Ley N° 19.175); y por otro lado, la Ley N° 20.035 de Gobiernos Regionales en que se fortalecen los procesos de coordinación regional de inversiones.

Tal información es reportada a través de la plataforma Chileindica en el sitio Web www.chileindica.cl, administrada por SUBDERE, motivo por el cual la información así recolectada es de exclusiva responsabilidad de cada servicio que la ingresa.

En la región de Antofagasta, el Equipo Técnico Permanente de CORGAPU está conformado por los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social, de Obras Públicas, de Educación, de Vivienda y Urbanismo y los Directores Regionales del Servicio de Salud, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Asesor Regional del Ministerio de Hacienda, los Jefes de División de Presupuesto e Inversión y de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta; el Jefe Unidad Regional SUBDERE y dos representantes del Consejo Regional. El acto administrativo que fundamenta este Equipo Técnico es la Resolución Exenta N° 712 de fecha 23 de junio 2010.

La estimación de las iniciativas de inversión y el gasto a realizar para el año 2020 en la región de Antofagasta se construye de dos fuentes de financiamiento: Recursos Sectoriales (82,72%) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con un 17,28% de la inversión total solicitada para el año 2020.

EVOLUCION DEL ARI EN LA REGION DESDE 2014 A 2020



Durante este año presupuestario 2019, se adelantaron los tiempos para el ingreso del ARI 2020 en la plataforma chileindica, no obstante ello algunos servicios ingresaron hasta el cierre de la plataforma, los servicios que no cumplieron el plazo dado por la región son los siguientes:

Dirección General de Aeronáutica Civil, Instituto Nacional de Estadística, Subsecretaría de Energía, Agua Potable Rural MOP, Dirección de Obras Hidráulicas MOP, Dirección de Vialidad MOP, Servicio de Salud de Antofagasta, Instituto de Seguridad Laboral, SEREMI Transporte y Telecomunicaciones. Con el propósito de poder coordinar el trabajo de elaboración de Discrepancias se solicitó abrir la plataforma chileindica para el ingreso de iniciativas de parte del MINVU y Gobierno Regional, hasta el día jueves 4 de julio.

A continuación se detalla el monto solicitado para el año 2020 por servicios:

SERVICIO RESPONSABLE	TOTAL SOLICITADO S
MINISTERIO DEL DEPORTE	
Instituto Nacional del Deporte	5.378.583.895
Ministerio Secretaria General de Gobierno	
Secretaría General de Gobierno	206.122.143
Ministerio de Agricultura	
Instituto Desarrollo Agropecuario	2.045.069.020
Subsecretaría de Agricultura	22.544.000
Servicio Agrícola Ganadero	33.370.000
Corporación Nacional Forestal	
Comision Nacional de Riego	1.463.992.925
Ministerio de Defensa Nacional	
Dirección General Aeronáutica Civil	2.995.683.000
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	19.150.156.866
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	
Corporación de Fomento de la Producción	4.383.012.128
Innova Chile	
Instituto Nacional de Estadística	53.148.000
Servicio Nacional del Consumidor	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	302.576.000
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	140.848.562
Servicio Nacional de Turismo	107.585.721
Servicio de Cooperación Técnica	165.000.000
Ministerio de Educación	
Comisión Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología	4.475.606.303
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	21.962.892.888
Junta Nacional de Jardines Infantiles	10.214.313.962
Subsecretaría de Educación	135.263.780.500
Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio	
Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos	
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	
Subsecretaría de las Culturas y Las Artes	933.462.806
Ministerio de Justicia	
Secretaría y Administración General Ministerio de Justicia	8.787.051.679
Gendarmería de Chile	
Servicio Nacional de Menores	16.201.796.000

SERVICIO RESPONSABLE	TOTAL SOLICITADO S
Ministerio de Medio Ambiente	
Subsecretaría del Medio Ambiente	229.000.000
Ministerio de Minería	
Servicio Nacional de Geología y Minería	
Secretaría y Administración General Ministerio de Minería	
Ministerio de Obras Públicas	
Dirección General de Concesiones de Obras Públicas	2.900.429.000
Agua Potable Rural	1.215.278.000
Dirección de Arquitectura	598.281.000
Dirección de Obras Portuarias	7.198.312.000
Dirección de Vialidad	81.001.651.000
Dirección de Aeropuertos	7.094.490.000
Dirección General de Aguas	
Dirección de Obras Hidráulicas	2.239.364.000
Ministerio de Desarrollo Social	
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	1.190.061.860
Instituto Nacional de la Juventud	100.542.254
Servicio Nacional del Adulto Mayor	545.829.448
Subsecretaría de Servicios Sociales	1.300.323.334
Servicio Nacional de la Discapacidad	431.050.000
Ministerio Dirección SERNAM	
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	1.366.004.818
Ministerio de Salud	
Subsecretaría de Redes Asistenciales	23.510.661.442
Fondo Nacional de Salud	36.264.823.820
Servicio de Salud Antofagasta	14.020.544.627
Subsecretaría de Salud Pública	9.760.801.665
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	
Subsecretaría de Previsión Social	117.874.930
Subsecretaría del Trabajo	34.000.000
Servicio Nacional Capacitación y Empleo	1.440.607.293
Instituto de Previsión Social	70.938.937.000
Instituto de Seguridad Laboral	2.715.299.062
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	
Subsecretaría de Telecomunicaciones	2.179.257.499

SERVICIO RESPONSABLE	TOTAL SOLICITADO S
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	
Seremi de Transportes y Telecomunicaciones	6.700.604.396
Secretaría de Transporte	206.800.000
Ministerio de Bienes Nacionales	
Subsecretaría de Bienes Nacionales	37.007.000
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	451.409.000
SERVIU Región de Antofagasta	20.915.995.000
Ministerio del Interior	
Servicio Nac. P y RC (SENDA)	
Gobierno Regional de Antofagasta	111.662.746.486
Servicio Gobierno del Interior - INTENDENCIA	
Carabineros de Chile	
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	2.998.798.080
Oficina Nacional de Emergencia	
Subsecretaría Prevención del Delito	667.594.150
MINISTERIO DE ENERGIA	
Subsecretaría de Energía	
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES	
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	4.036
TOTAL GENERAL	646.320.978.598

Del total solicitado año 2020, un 82,72% es de financiamiento sectorial y un 17,28% FNDR

Montos y porcentaje a nivel ministerial es:

SERVICIO RESPONSABLE	TOTAL SOLICITADO \$	
MINISTERIO DEL DEPORTE	5.378.583.895	0,83%
Ministerio Secretaria General de Gobierno	206.122.143	0,03%
Ministerio de Agricultura	3.564.975.945	0,55%
Ministerio de Defensa Nacional	22.145.839.866	3,43%
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	5.152.170.411	0,80%
Ministerio de Educación	171.916.593.653	26,60%
Ministerio de Justicia	24.988.847.679	3,87%
Ministerio de la Culturas Artes y Patrimonio	933.462.806	0,14%
Ministerio de Medio Ambiente	229.000.000	0,04%
Ministerio de Obras Públicas	102.247.805.000	15,82%
Ministerio de Desarrollo Social	3.567.806.896	0,55%
Ministerio Dirección SERNAM	1.366.004.818	0,21%
Ministerio de Salud	83.556.831.554	12,93%
Ministerio de Trabajo y Prevision Social	75.246.718.285	11,64%
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	9.086.661.895	1,41%
Ministerio de Bienes Nacionales	37.007.000	0,01%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	21.367.404.000	3,31%
Ministerio del Interior	115.329.138.716	17,84%
Ministerio Relaciones Exteriores	4.036	0,00%
TOTAL GENERAL	646.320.978.598	

Los servicios Ministerios, que más invierten en la región, son el Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud

ARI 2020 según Ítem Presupuestario:

ITEM PRESUPUESTARIO	TOTAL SOLICITADO	%
Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo	1.322.441.171	0,20%
Subtítulo 23 Prestaciones de seguridad social	134.659.718.342	20,83%
Subtítulo 24 Transferencias corrientes	203.824.729.212	31,54%
Subtítulo 29 Adquisición de activos físicos no financieros	5.742.340.435	0,89%
Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión	234.352.537.583	36,26%
Subtítulo 32 Préstamos	355.000.000	0,05%
Subtítulo 33 Transferencias de capital	66.064.211.855	10,22%
Total General	646.320.978.598	

ARI 2020 según Territorio:

Territorio	Solicitado	%
Comunal Antofagasta	84.389.383.002	13,06%
Comunal Calama	18.449.094.357	2,85%
Comunal María Elena	23.574.713.722	3,65%
Comunal Mejillones	10.487.006.403	1,62%
Comunal Ollague	4.000.959.667	0,62%
Comunal San Pedro de Atacama	6.844.657.674	1,06%
Comunal Sierra Gorda	2.090.163.916	0,32%
Comunal Taltal	11.258.059.678	1,74%
Comunal Tocopilla	23.945.213.091	3,70%
Intercomunal	38.321.292.116	5,93%
Provincial Antofagasta	322.500.000	0,05%
Provincial El Loa	1.511.636.561	0,23%
Provincial Tocopilla	344.756.000	0,05%
Regional	420.781.542.411	65,10%
Total general	646.320.978.598	

Nota:

La información ingresada al sistema Chileindica es de exclusiva responsabilidad de cada uno de los servicios públicos respectivos.